Fecha último cálculo: 2021-06-24

INDICE	VALOR HOY	VALOR AYER	VARIACION %	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION 12 MESES	VARIACION AÑO
MSCI COLCAP	1.278,8100	1.246,9600	2,5542 ▲	31,8500 ▲	13,6235 ▲	-11,0634 ▼

4.1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA – MÁXIMO 500 PUNTOS

La evaluación económica estará a cargo del Comité Evaluador que se designe para tal efecto, y se asignará un máximo de **500 Puntos**, la Entidad utilizará el método de evaluación de la media con base en las siguientes reglas:

1) Se escogerá el método conforme a los primeros dos (2) dígitos decimales (después del número entero, ej.; 1.558,**18**) del índice COLCAP[12] **del día de la fecha de cierre del proceso**, de acuerdo a lo publicado en la página de la BOLSA DE VALORES DEL COLOMBIA[13].

12 El COLCAP es un índice de capitalización que refleja las variaciones de los precios de las acciones más líquidas de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), donde la participación de cada acción en el índice está determinada por el correspondiente valor de la capitalización bursátil ajustada (flotante de la compañía multiplicado por el último precio). La canasta del índice COLCAP estará compuesta por mínimo 20 acciones de 20 emisores diferentes. : http://www.banrep.gov.co/es/igbc

13 https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc

Índice COLCAP

1.1.1. COLCAP_periodicidad diaria

Información disponible desde el 15 de enero de 2008.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 17/01/2018 14:49:06.

Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor COLCAP	Variación absoluta	Variación porcentual
22-06-2021	1,242.70	-3.7400	-0.3001%
23-06-2021	1,246.96	4.2600	0.3428%
24-06-2021	1,278.81	31.8500	2.5542%
25-06-2021	1,284.20	5.3900	0.4215%
28-06-2021	1,270.88	-13.3200	-1.0372%

Fuente: datos y cálculos obtenidos de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC (www.bvc.com.co)

Nota: variación porcentual y variación absoluta con respecto al día hábil anterior.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 17/01/2018 14:49:06.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

ANEXO COMPLEMENTARIO

2) De acuerdo al número de proponente presentados al proceso de selección, se utilizará el orden de correlación entre los dígitos decimales del Incide COLCAP y el método de evaluación, así: si es par el número de proponentes, se escogerá del **orden 1**; si es impar, se escogerá del **orden 2**. Ejemplo: si se presentan seis (6) proponentes al proceso, y al ser el número 6 par, se deberá utilizar el **orden 1**.

3) A continuación, se detalla el orden de correlación, y los rangos asignados a cada método:

Orden 1 (par)		Orden 2 (impar)	
Decimales Entre	Método	Decimales Entre	Decimales Entre
00 a 33	Media aritmética	67 a 99	Media aritmética
34 a 66	Media geométrica	00 a 33	Media geométrica
67 a 99	Media armónica	34 a 66	Media armónica

FECHA CIERRE	**24-jun-21**
TOTAL OFERTAS	**14**
VALOR COLCAP	**1278.81**

FUENTE
http://www.banrep.gov.co/es/igbc
https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/indicesbursatiles